

## **PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**Paola Andrea Díaz Moreno (Principal) – Contaduría Pública e Ingeniería Industrial.**

**Blanca Cecilia Martínez Sánchez (Suplente) – Contaduría Pública.**

En el comité curricular establece la participación de dos estudiantes de la misma carrera para enfocarse en unos objetivos claros, que es forjar mejores profesionales a partir de un esquema académico participativo en favor de los intereses de los estudiantes.

Durante nuestro periodo, pondremos a disposición las diferentes necesidades que el estudiante requiera, para poder garantizar un mejor desarrollo académico desde un primer semestre hasta su octavo semestre o culminación de su pregrado. Teniendo en cuenta los alcances que se puedan tener ante la Universidad (normativas), para poder darle una viabilidad a cada una de las solicitudes.

A continuación, haremos diversas propuestas para que dicho vínculo sea mejor difundido, buscando alternativas viables, con respecto a las directrices que ofrece la universidad:

1. Promover diversos espacios de esparcimiento a los estudiantes en los que permita ver a la universidad como un hogar en los que pueden desarrollar diversas actividades sociales como académicas, proponiendo diversos proyectos dados por los estudiantes ante la dirección de bienestar institucional de la facultad, generando una mayor integración entre estudiantes, que puede fomentar el trabajo en equipo.
2. Participar activamente en el mejoramiento del plan de estudios por parte del departamento o Escuelas y Comité de Facultad.
3. Fomentar, apoyar y propiciar grupos de estudio y de trabajo de nuestra carrera, ya que estamos relegados en este tema en comparación con las otras carreras pertenecientes a las ciencias económicas
4. También estaremos al tanto de toda reforma estudiantil que afecte notablemente la calidad de aprendizaje para los estudiantes, buscando diversas alternativas para su solución y poder hacer el control y seguimiento permanente a la evolución y rendimiento docente.
5. Hacer seguimiento permanente a las prácticas y pasantías de los estudiantes, así como revisarlas periódicamente, con el fin de recomendar los ajustes necesarios para asegurar su pertinencia en relación con los objetivos de la formación.